



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAHOZ

Aprobada la modificación del Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 3 de abril del año en curso, en el sentido de incluir en el mismo 6 fincas de dominio público y 5 de bienes patrimoniales de propios, es objeto de información pública por espacio de veinte días a contar del siguiente al de la aparición de este en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose definitivamente aprobada si no se presentare ninguna, durante los cuales el expediente se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villahoz, a 8 de abril de 2019.

El Alcalde-Presidente,  
Francisco Palacios Saiz